

DECRETO ALCALDICIO N° 3933
MODIFICA COMISION EVALUADORA.
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA

REQUINOA,

26 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistemático, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios y su reglamento vigente.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3640 de fecha 02.12.2024 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, denominada "SERVICIO DE LAVADO PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

El Memo N°1969 de fecha 16-12-2024 que solicita autorizar modificación de la Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-200-L124 denominada "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°3640 de fecha 02-12-2024, en atención a que el profesional designado en la Comisión Evaluadora, Sr Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla. Se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, por lo cual se designa como integrante al Sr Diego Morales Soto, SECPLA.

En atención al proceso de apertura de la Licitación indicada, adjunto remito a Ud. Informe de Evaluación y solicito autorización de adjudicación a la empresa INVERSIONES GRUPO LOUD SPA, RUT 76.620.404-K, por un monto de \$3.375.000.- Iva inc. Con un plazo de entrega desde la emisión de orden de compra por el portal Mercado Público, puesto que cumple con los requisitos.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-200-L124.

MODIFÍCASE Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-200-L124 denominada "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°3640 de fecha 02-12-2024, en atención a que el profesional designado en la Comisión Evaluadora, Sr Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla. Se encuentra haciendo uso de su Feriado Legal, por lo cual se designa como integrante al Sr Diego Morales Soto, SECPLA.

ADJUDICASE la licitación "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", al Oferente **INVERSIONES GRUPO LOUD SPA**, Rut: 76.620.404-K, por un monto de **\$3.375.000.- IVA incluido**, con un plazo de entrega del servicio el día hábil siguiente a la adjudicación, puesto que cumple con los requisitos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra por el portal de Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.06.002.000.000, Gestión Interna, "Mantenión y Reparación de Vehículos Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/mgg.-

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Direc. Adm. y Finanzas (1)
Archivo